# ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

**FECHA:** 9 de noviembre de 2023.
**EXPEDIENTE:** 1070_2023.

De una parte, D. Gonzalo Balbontín Casillas, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud MP, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el núm. SE/ 580; con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, nº 15, Edificio S-2, en calidad de director gerente de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 de su protocolo.

**ACUERDA**

1. Autorizar el gasto correspondiente.

2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.

3. La Publicación de la licitación en el perfil del contratante, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la FPS:

   - Objeto: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE SECUENCIACIÓN MASIVA PARA EL CENTRO PFIZER-UNIVERSIDAD DE GRANADA-JUNTA DE ANDALUCÍA DE GENÓMICA E INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA (GENYO) POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD TÉCNICA NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

   - Tipo de contrato: Suministro

   - Tipo Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad.

   - Presupuesto base de licitación (IVA excluido): SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (75.990,40 €), IVA excluido.

   - Valor estimado del contrato (IVA excluido): SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (75.990,40 €), IVA excluido.

   - Duración inicial: 1 mes.

   - Prórrogas: No.

   - División en lotes: No procede la división en lotes del objeto del contrato ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el mismo dificultaría la correcta ejecución de éste desde el punto de vista técnico. Asimismo, por la propia naturaleza del

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

objeto del contrato implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones incluidas en él, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

4. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:

   - Presidente: Dª. M. Dolores Jiménez Salvatierra, Unidad de Compras.
   - Secretaria: Dª. Rocío Gata Soria, Unidad de Compras.
   - Vocales: D. Carlos Lorenzana Alguacil, Subdirector Económico-financiero.

5. Como Asesora Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación se designa a:

- Clara Alcántara Domínguez. Técnico Unidad de Genómica.

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico